



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Competencias Profesionales para el
Maestro de Pedagogía Terapéutica

Grado en Maestro en Educación Infantil

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	Competencias Profesionales para el Maestro de Pedagogía Terapéutica
Materia	Atención a las diferencias individuales
Carácter	Formación optativa
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Blanca Benito García
Correo Electrónico	Blanca.benito@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CO1

Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CO2

Conocer los fundamentos de atención temprana.

CO4

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CO6

Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CO8

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CO9

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

CO22

Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CO26

Adquirir conocimientos sobre la atención a la diversidad, inclusión educativa y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) fomentando una educación de calidad de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Habilidades y destrezas

HA2

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

HA9

Analizar la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

HA13

Utilizar y reconocer el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

HA20

Fomentar el uso de estrategias educativas para la prevención, sensibilización y detección temprana de la violencia afectivosexual en la infancia en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de igualdad de género (ODS 5) y promoción de la paz y justicia (ODS 16).

Competencias

CP2

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CP5

Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

CP6

Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se abordarán las principales competencias docentes, así como las características personales recomendables con el objetivo de ofrecer a los maestros y maestras de recursos, habilidades y estrategias concretas para la mejora de su labor docente y que le permitan manejar situaciones que se producen en el contexto educativo en general y en su labor como PT en particular. Estrategias educativas para la prevención, sensibilización y detección temprana de la violencia afectivo-sexual en la infancia. Evaluación y diseño de estrategias educativas flexibles para atender la diversidad de estilos, capacidades y necesidades de los estudiantes, basadas en el DUA.

Unidad 1. Fundamentos de la educación inclusiva y construcción de la identidad profesional del maestro de pedagogía terapéutica

Unidad 2. Competencias profesionales del maestro de pedagogía terapéutica: dimensiones, desarrollo y aplicación en contextos inclusivos.

Unidad 3. Aplicación del diseño universal para el aprendizaje y estrategias inclusivas en pedagogía terapéutica

Unidad 4. Detección de necesidades educativas y coordinación interdisciplinar en la intervención del maestro de pedagogía terapéutica

Unidad 5. Convivencia, bienestar y protección del menor desde la acción educativa inclusiva

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- La actividad 1 se realizará orientativamente desde la semana 2 hasta la semana 7.
- La actividad 2 se realizará orientativamente desde la semana 8 hasta la semana 14.
- Las actividades de participación se realizarán desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases programadas, clases de carácter expositivo y práctico	30	100%
AF2	Workshop (Seminarios o Talleres)	24	100%
AF3	Seguimiento académico y actividades de evaluación	11	75%
AF4	Trabajos individuales o en pequeño grupo	18	50%
AF5	Estudio individual y trabajo autónomo	67	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

CÓDIGO	METODOLOGÍA DOCENTE	ACTIVIDAD FORMATIVA
MD1	Metodología clásica (lecciones magistrales)	AF1
MD2	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL)	AF2 AF4
MD5	Aprendizaje Cooperativo	AF4
MD6	Aprendizaje basado en el juego (Game-based Learning, Serious Games)	AF4

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE1	La asistencia constituye una <u>condición imprescindible para poder evidenciar determinados indicadores de participación, pero no es suficiente por sí misma</u> para obtener puntuación. La calificación se obtiene a partir de las evidencias de implicación y desarrollo competencial generadas a lo largo de la asignatura.: Ausencia superior a 12 horas: impide generar las evidencias correspondientes conforme al diseño de la modalidad presencia y, por tanto, implica pérdida de puntuación en participación. Participación activa y competencial diaria (15%): se valorará conforme los criterios de rúbrica generales y específicos de cada actividad. La nota final se obtendrá, mediante la implicación continuada en las sesiones y actividades —preparar, intervenir, colaborar, aplicar, reflexionar y comunicar profesionalmente— puesto que esto genera las evidencias evaluables que permiten alcanzar progresivamente la puntuación de participación. Del mismo modo la no asistencia, asistencia pasiva o participación inapropiada o no fundamentada supondrá la pérdida de esta puntuación. Esta participación activa será especialmente relevante en las siguientes situaciones: - Participaciones grupales/individuales de aula. (10%)	20%

	- Defensas y exposiciones de trabajos de compañeros entendidas como espacios de aprendizaje entre iguales. (2,5%) - Participación activa diaria en sesiones teórico-prácticas impartidas por el pdi. (2,5%) Asistencia a charlas, seminarios, talleres y visitas formativas (5%): Por su especial valor formativo y competencial, la asistencia y participación activa en estas actividades constituyen una evidencia esencial. La ausencia a cualquiera de las actividades previstas sin comunicación previa y sin la debida justificación (hospitalización, defunción, trabajo si fuera en horario no lectivo...) implicará la imposibilidad de optar a este porcentaje total de participación, al tratarse de experiencias formativas que no pueden ser sustituidas plenamente por el estudio de contenidos teórico-prácticos. En caso de no disponibilidad de ponentes y/o visitas este 5% se obtendrá de una actividad de participación adicional.	
SE2	Actividades individuales: • Actividad 1 de desarrollo de caso práctico (20%).	20%
SE3	Actividades grupales: • Actividad 2 (20%).	20%
SE4	Examen presencial: • Examen tipo test de 40 preguntas. Los errores restan • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórico-práctica.
- Actividades individuales (20%): una única actividad fin de asignatura relacionada con la resolución de un caso práctico.
- Actividades grupales (20%): una única actividad fin de asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 40 preguntas. Los errores restan

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Ainscow, M. (2025). *Un giro inclusivo a la equidad: Desarrollo de sistemas educativos y centros escolares más inclusivos*. Narcea
- Alba Pastor, C. (2016). *Diseño universal para el aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata.
- CAST. (2018). *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), versión 2.2* (C. Alba Pastor et al., trads.). <http://udlguidelines.cast.org>
- Dignath, C., Rimm-Kaufman, S., van Ewijk, R., & Kunter, M. (2022). Teachers' beliefs about inclusive education and insights on what contributes to those beliefs. *Educational Psychology Review*, 34, 2609–2660. <https://doi.org/10.1007/s10648-022-09695-0>
- Echeita, G. (2018). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.
- Echeita, G. (2022). *Evolución, desafíos y barreras frente al desarrollo de una educación más inclusiva*. *Revista Española de Discapacidad*, 10(1), 207-218. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.10.01.10>
- Gallego Echeverri, M. (2023). Formación docente para la educación inclusiva en instituciones públicas del Quindío. *Siglo Cero*, 54(4), 11–27. <https://doi.org/10.14201/scero.31473>
- Jardinez, M. (2024). *Inclusive education: From integration to transformation*. ERIC. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1421555.pdf>
- Liu, Y., Zhang, X., & Liu, Q. (2025). Special education and inclusive education: A systematic review of global trends. *Frontiers in Education*, 10, 1475876. <https://doi.org/10.3389/feduc.2024.1475876>
- Llorent, V. J., López-Azuaga, R., & González-Gómez, A. L. (2024). Teacher competencies for inclusive education: A systematic review. *International Journal of Educational Research*, 123, 102258. <https://doi.org/10.22329/jtl.v19i3.9373>
- Moriña, A. (2021). *Enseñando con metodologías inclusivas en la universidad: De la teoría a la práctica*. Narcea.
- Mouroutsou, S., Kutcher, S., & Wei, Y. (2024). Inclusive education and teachers' attitudes: A systematic review. *European Journal of Inclusive Education*, 8(1), 45–67. https://www.researchgate.net/publication/343122965_Teachers'_Attitudes_Towards_Inclusive_Education_A_Literature_Review
- Nistal Anta, V., López-Aguado, M., & Gutiérrez-Provecho, L. (2024). Competencias docentes para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales: Una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 35(2), 393–405. <https://doi.org/10.5209/rced.83175>

- Pilozo Camposano, S. A. (2025). Formación docente en educación inclusiva, modelos pedagógicos y desafíos: Una revisión sistemática. *Revista Tribunal*, 5(12), 519–536. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.221>
- Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J. (2021). *Intellectual disability: Definition, diagnosis, classification, and systems of supports* (12th ed.). American Association on Intellectual and Developmental Disabilities.
- Weinert, F. E. (2001). Concept of competence: A conceptual clarification. En D. S. Rychen & L. H. Salganik (Eds.), *Defining and selecting key competencies* (pp. 45–65). Hogrefe & Huber.

Complementaria

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021, 68657-68730. <https://www.boe.es>
- Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. Naciones Unidas.
- OECD. (2021). *Education policy outlook 2021: Shaping responsive and resilient education in a changing world*. OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/75e40a16-en>
- UNESCO. (2020). *Global education monitoring report 2020: Inclusion and education: All means all*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2024). *Transforming education towards SDG 4: Report of a global survey on country actions to transform education*. UNESCO.
- UNICEF. (2023). *Global outlook 2023: Prospects for children*. UNICEF.
- European Agency for Special Needs and Inclusive Education. (2022). *Early childhood intervention and inclusive education: Supporting participation and development*. European Agency for Special Needs and Inclusive Education.
- European Commission. (2018). *Council recommendation of 22 May 2018 on key competences for lifelong learning*. Official Journal of the European Union.
[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32018H0604(01))